

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

PRESENTA PRI QUEJA CONTRA VÁZQUEZ MOTA POR SPOTS DE PISOS FIRMES

Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el IFE, presentó una queja por los spots de radio y televisión que transmiten el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, en los que ella asegura que promovió la construcción de más de tres millones de pisos firmes. La queja presentada expone cifras de los gobiernos federales del Partido Acción Nacional (PAN), del ex presidente Vicente Fox, cuando Vázquez Mota fue secretaria de Desarrollo Social, y de la administración actual, que sugieren que fue imposible lograr la meta que asegura la panista. Ante ello se solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) "aplicar medidas cautelares necesarias para el efecto de que se ordene la suspensión inmediata de los promocionales televisivos y radiofónicos denunciados, por consistir en propaganda electoral violatoria del principio de libertad del sufragio". Ello en virtud de que se hace llegar a los electores a través de medios de comunicación social y contiene información carente de veracidad e incorrecta. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

EL EJECUTIVO LLEVA LA VEDA AL EXTREMO

María Marván, Benito Nacif y Alfredo Figueroa, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtieron que lo que está prohibido a cualquier nivel de gobierno durante las campañas es hacer propaganda y no el dar información sobre los programas, obras y logros. Subrayaron que el IFE no emitió prohibición alguna con respecto a los casos de bloqueo de datos en las páginas web de las dependencias. Por ejemplo, si se accede al portal de la Secretaría de Salud para consultar la información sobre "enfermedades diarreicas agudas" o los "certificados de hechos vitales de nacimiento, defunción y muerte fetal", se encontrará con que la información está bloqueada. Sin embargo, si se quieren consultar los "Lineamientos sobre alimentos y bebidas" aparece la leyenda "Por cumplimiento a la normatividad en materia electoral, algunas secciones de este sitio no estarán habilitadas". "Cualquier persona sigue en todo su derecho de preguntar todo lo que quiera a la administración pública federal a 250 dependencias y entidades, esas tienen la responsabilidad de responder y hasta donde sé, nunca se ha planteado la posibilidad de que esto sea suspendido durante la veda electoral", dijo María Marván. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DAN LEGISLADORES OTRO "REGALO" A TV

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión que permitirían a las televisoras darle la vuelta a la transmisión de los spots electorales y evitar su programación en entidades donde hay elecciones locales. El pleno avaló las modificaciones con las cuales las repetidoras de TV y radio no estarían obligadas a transmitir pautas, programación o propaganda que las autoridades electorales o federales entreguen a las estaciones llamadas de "origen" o centrales. Ello, mediante la creación de la figura de "red o cadena" de estaciones para el enlace o la retransmisión de contenidos generados desde la estación original. Además, se señala que las estaciones que operen bajo la figura de red habrán cumplido con la obligación de transmitir los spots si las autoridades los entregaron a dichas estaciones originales. De acuerdo con Javier Corral, diputado con licencia del PAN y experto en los temas de radiodifusión, el duopolio televisivo logró con esta reforma resistir el cumplimiento de la ley en materia electoral. El llamado bloqueo de señales o "suicheo" será eliminado y con ello se merma la autoridad del Instituto Federal Electoral (IFE), aseveró. Sin embargo, alertó que la reforma es inconstitucional, pues el artículo 41 de la Constitución, fracción tercera, inciso A, precisa que los tiempos de Estado para propaganda electoral que administra el IFE serán distribuidos en dos y tres minutos por cada hora de transmisión y en cada estación. (REFORMA, P. 2 Y 4, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, P.11, ENRIQUE MÉNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

PIDEN SENADORES AL IFE VALORAR SPOT DE "LOS NIÑOS INCÓMODOS"

El Instituto Federal Electoral (IFE) debe valorar si el spot de "los niños incómodos" viola la Ley Electoral, por ser patrocinado por particulares, coincidieron los senadores del PRI, Fernando Castro Trenti y el coordinador de los senadores del PRD, Carlos Navarrete. Castro Trenti calificó el contenido del spot de los niños como lamentable. Agregó que ese video descarnado no debería ser motivo de discusión, por lo que el IFE debería de asumir la responsabilidad de afinar un criterio al respecto. Afirmó que es una responsabilidad de los consejeros del IFE revisar si este spot no incurre en violación a la Ley Electoral. Aunque dijo que no se trata de tapar el sol con un dedo sobre los problemas que padece el país. En ese mismo sentido se pronunció el perredista Carlos Navarrete, quien también expuso que el IFE debería tener una expresión, no por el contenido sino por el hecho de que se compre espacio para difundirlo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, PATRICIA TORRES; MILENIO DIARIO, P. 8, ANGÉLICA MERCADO Y FERNANDO DAMIÁN)

LLAMA RODRÍGUEZ PRATS AL IFE A VIGILAR LOS TOPES DE CAMPAÑA

Juan José Rodríguez Prats, ex diputado del Partido Acción Nacional (PAN), llamó al Instituto Federal Electoral (IFE) a vigilar que partidos y candidatos a puestos de elección popular no excedan los topes de campañas, "ya que eso sería grave". En entrevista antes de participar en el "Simulador parlamentario", que organizó el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), dijo que se debe respetar la ley y no rebasar los topes establecidos. (LA CRÓNICA ONLINE, NOTIMEX)

ANALIZA IFE INVITAR A CRONISTAS DEPORTIVOS A PROMOVER DEBATES

Ante los bajos niveles de audiencia que históricamente tienen los debates entre candidatos a la Presidencia, representantes de partidos y consejeros electorales analizan una posible promoción con spots en la que cronistas y comentaristas deportivos inviten a la ciudadanía a ver los dos debates programados. En la Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE), el tema del fútbol y su posible afectación en la audiencia de las confrontaciones de ideas ha sido básico en la discusión de las fechas para efectuarlos, el primero el domingo 6 de mayo a las 20:00 horas en el World Trade Center de la Ciudad de México. El segundo debate, que podría efectuarse el 10 de junio en Cintermex, Monterrey, Nuevo León, o en el Centro de Convenciones de Guadalajara, Jalisco, mantiene la fecha sin definir, pues están por iniciar los partidos de liguilla del campeonato mexicano de fútbol. El día de hoy, la Comisión de Debates del IFE volverá a reunirse para afinar ese tema, así como el formato, los moderadores, la fecha y la sede del segundo debate. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

CHIAPAS

TRIBUNAL ELECTORAL DE CHIAPAS ORDENA AL PRD RESTITUIR A DIRIGENTES

El Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa de Chiapas (TJEAC) ordenó a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la “inmediata restitución” de varios dirigentes separados de sus cargos en el Comité Directivo Estatal (CDE). El TJEAC explicó que Luis Raquel Cal y Mayor Franco, dirigente estatal del partido del sol azteca, interpuso un recurso en contra de la resolución dictada el pasado 17 de febrero, por la Comisión Nacional de Garantías del PRD y de los acuerdos emitidos por el Secretario Nacional, el 19 de febrero del año en curso. Señaló que mediante estos acuerdos se designó como delegado nacional, con facultades de presidente estatal del PRD en Chiapas, al senador Carlos Sotelo García, en sustitución de Cal y Mayor Franco, y se sustituyó a los representantes del partido ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC). (LA JORNADA.COM, ELIO HENRÍQUEZ)

DISTRITO FEDERAL

URNAS ELECTRÓNICAS TIENEN 28 FALLAS: IEDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) adelantó que no pagará un peso más a la empresa Pounce Consulting por la rescisión del contrato de compraventa de mil urnas electrónicas, sino que hará efectiva la fianza de 13 millones de pesos que quedó en garantía por ese concepto. Lo anterior, debido a que las áreas técnicas y operativas del órgano colegiado determinaron que quien incumplió las cláusulas contractuales fue la compañía al entregar 50 prototipos a destiempo y con 28 deficiencias técnicas. De acuerdo con los integrantes del Comité de Seguimiento para la Adquisición de la Urna Electrónica, los defectos de los dispositivos fueron detectados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Entre ellos destacan: ensamblados incompletos, chapas trabadas, ranuras abiertas en el depósito de votos, micas transparentes, bases derrapantes, puertos extraíbles sin protección, compartimiento del cable sin tapa y carga lenta de la batería. Mauricio Gómez, director de Investigación y Desarrollo de Pounce Consulting, consideró que si el proyecto de las urnas fracasó fue porque el IEDF lo sabotó con su desconocimiento del tema. Por lo que la empresa exige el pago del 20% de los 33.7 millones de pesos que comprende el contrato, pues entregó 50 urnas al Instituto. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA; REFORMA, P. 6, ALBERTO ACOSTA Y LORENA MORALES)

ISABEL MIRANDA NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES: PGJDF

Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), reiteró que Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno, no tiene antecedentes penales ante esta instancia. En entrevista añadió que luego de conocerse las publicaciones que se realizaron en diferentes medios de comunicación, fue publicado “un boletín con respecto a la postura de la Procuraduría, y por supuesto que iniciamos una averiguación previa”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, SERGIO PEREZTREJO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

PACTA DELGADO QUITAR DE CALLES SU PROPAGANDA

El colectivo #QuitaUnAnuncio comprometió a Mario Delgado, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al Senado, a retirar mil 500 de sus pendones colocados en mobiliario urbano. El ex titular de Educación local hizo el compromiso con el activista Jesús Robles Maloof y Daniel Gershenson, impulsores de la campaña contra la propaganda irregular. El perredista coincidió con ambos en que hay contradicciones entre los códigos electorales federal y local sobre los espacios para colocar propaganda. (REFORMA, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

APOYA ORVAÑANOS DECISIÓN EN AN

Carlos Orvañanos, jefe delegacional en Cuajimalpa, adelantó que respaldará a quien resulte ganador en el Partido Acción Nacional (PAN) para competir en el proceso del 1 de julio por esa demarcación. Añadió que apoyará a cualquiera que sea el candidato, pues fue el acuerdo tras una reunión que sostuvo con Gustavo Madero, líder nacional del partido. (REFORMA, P. 6, MARCELA NOCHEBUENA)

SE UNE EX PANISTA AL PANAL

El Partido Nueva Alianza (Panal) en el Distrito Federal sumó a sus filas a María Suad Tuachi Hurtado, quien era suplente de César Nava, diputado federal y ex presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). La ex panista competirá por la candidatura a la jefatura delegacional en el bastión panista en la ciudad, Benito Juárez. En conferencia de prensa, Jorge Gaviño, presidente del partido en la capital, dio a conocer las listas de sus candidatos a las jefaturas delegacionales y diputados locales y dio la bienvenida a la ex panista. (REFORMA, P. 6, ÓSCAR DEL VALLE; UNOMÁSUNO, P. 8, JAVIER CALDERÓN)

ESTADO DE MÉXICO

APRUEBA PRI-EDOMEX DICTÁMENES DE QUIENES SERÁN ASPIRANTES A DIPUTADOS

La Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Estado de México aprobó los dictámenes de procedencia e improcedencia de las solicitudes de registro de aspirantes a precandidatos a diputados locales que integrarán la LVIII Legislatura de dicha entidad, lista será publicada en las instalaciones del mismo, para efectos de notificación personal a los interesados. Al respecto, Raúl Domínguez Rex, líder estatal del partido y Fausto Muciño Durán, presidente de la comisión, señalaron que previo a la aprobación de esos dictámenes, los integrantes del órgano estatal de apoyo, revisaron y analizaron cada uno de los expedientes recibidos para determinar cuáles cumplieron los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, así como aquellos que no reunieron los requerimientos establecidos en la base séptima de la convocatoria correspondiente a ese proceso interno. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, HUGO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

NUEVO LEÓN

ORDENA JUEZ EN NL REGRESO DE ALCALDESA

La priísta Ivonne Álvarez sufrió un nuevo revés en sus aspiraciones para llegar al Senado. Angelina Espino Zapara, jueza primera de Distrito en Materia Administrativa, demandó al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, regresar al cargo a la candidata tricolor en un plazo de 24 horas, que se cumple hoy. Espino desechó el argumento planteado por la autoridad, que se había declarado en imposibilidad jurídica para dejar sin efectos la separación definitiva decretada el 28 de marzo por ser Álvarez candidata al Senado. El abogado Olmo Guerrero, representante de la ciudadana Sara Luz Sánchez, quien promovió el amparo para que Álvarez concluyera su mandato, señaló que la jueza dejó claro que no hay impedimento legal para que se cumpla ejecutoria y Álvarez vuelva a su cargo. Según el litigante, el municipio fue notificado ayer mismo de la resolución y deberá acatarla a más tardar hoy. Al regresar a la alcaldía, la priísta automáticamente dejaría de ser candidata al Senado por no ser elegible, al no estar separada del cargo 90 días antes de la elección, como lo señala la legislación electoral, y ya no podría retomar la nominación. (REFORMA, P. 9, ÁNGEL CHARLES)

RECIBE SADA CONSTANCIA DE CANDIDATO

Ricardo González Sada, ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Nuevo León, recibió la constancia de inscripción como candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de San Pedro. El empresario ofreció brindar un nivel adicional de seguridad al que actualmente ofrece la administración municipal a los ciudadanos. En los próximos días, indicó, dará a conocer su plan de trabajo. El combate a la inseguridad, el ordenamiento en desarrollo urbano y un equilibrio en el desarrollo social serán los tres ejes en los que centrará las propuestas rumbo a la alcaldía. Subrayó que aunque es respaldado por las siglas de MC no tiene ningún compromiso con este partido. (REFORMA.COM, PERLA MARTÍNEZ)

SAN LUIS POTOSÍ

DENUNCIA PRI-SLP A PRD ANTE FEPADE

El equipo de campaña del candidato presidencial Enrique Peña Nieto denunció ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) en San Luis Potosí, a quien resulte responsable de la agresión de un grupo de personas a unos asistentes a un acto de campaña del equipo del candidato tricolor. Bernardo Haro Aranda, coordinador jurídico del equipo de Enrique Peña Nieto en San Luis Potosí, explicó que los hechos fueron el pasado jueves a las 18:00 horas, en la plaza del Valle, en la Unidad Habitacional Rancho Pavón, durante la realización de un acto de campaña para atraer el voto del candidato presidencial. (REFORMA.COM, MANUEL VÁZQUEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

DESTACA UNIORE LABOR DEL TEPJF E IFE

Alberto Ramírez, presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, valoró la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del Instituto Federal Electoral (IFE) de hacer cumplir la ley vigente. En conferencia de prensa que realizaron los integrantes de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en la sede del IFE, en el marco de la visita a México para conocer la aplicación de la nueva Ley Electoral, destacaron que si bien hay diversos actores, también hay voluntad de cumplir el marco legal. Invitados por el IFE, también halagaron el cumplimiento de la industria de la radio y la televisión en temas electorales y dijeron que los principales retos para las democracias y los sistemas electorales en América Latina, son abatir la infiltración del crimen organizado en las campañas electorales mediante el financiamiento privado, así como las campañas negras. También se refirieron a la situación de inseguridad e hicieron énfasis en los avances legales impulsados en el país para evitar ese fenómeno. Erasmo Pinilla, vicepresidente del Tribunal Electoral de Panamá e integrante de la misión, valoró que México cuente con instituciones como el IFE y el TEPJF, instancias que pueden señalar al Presidente de la República cuando comete alguna infracción. Celebró que en México haya instituciones "que se atreven a decir al presidente de la República que se ha equivocado en el tratamiento de un tema electoral". (LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, LAURA DE PABLO; ANIMAL POLÍTICO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, LESLIE GÓMEZ)

TRAS ORDEN DEL TEPJF, DESIGNAN A CONSEJERO SUPLENTE EN SONORA

El Congreso de Sonora designó a Carlos Limón Verdugo como consejero suplente del Consejo Estatal Electoral (CEE) de dicha entidad. Esto, después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso del estado que realizara la designación del consejero electoral suplente que falta para integrar el CEE. El Tribunal señaló que de no hacerlo se procedería en sustitución. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que el Congreso ha omitido dar cumplimiento a lo ordenado desde 2011. "Tal manifestación, aparte de que no es justificación, carece de sentido", agregó y propuso que ante la actitud que ha manifestado el Legislativo local, se dé vista a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, a efecto de que determinen lo que corresponda en el ámbito de sus facultades. El magistrado Flavio Galván Rivera advirtió sobre el riesgo de que en pleno siglo XXI pudiera presentarse una declaración de desaparición de poderes en un estado. El primer ordenamiento que le hizo el TEPJF al Poder Legislativo local fue en noviembre de 2011; luego se dio un segundo llamamiento en enero de este año; y otro más el pasado miércoles. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, MARCELO BEYLISS)

MANUEL CLOUTHIER CARRILLO VUELVE A DEMANDAR AL IFE

Manuel Clouthier Carrillo sostuvo que a pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió desechar por improcedente la primera demanda promovida en contra del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), al negarle el registro como candidato independiente a la Presidencia de la República, el 7 de abril, interpuso una segunda demanda en la que impugnó los motivos del IFE. Durante una reunión con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Torreón, Coahuila, Clouthier Carrillo dijo que su expectativa es que el TEPJF asigne un número de expediente a su segunda demanda, designe magistrado y emita la sentencia que conforme a derecho proceda, reconociendo su derecho a ser votado como Presidente de la República sin ser postulado por un partido político. (LA JORNADA.COM, LILIA OVALLE; EL DIARIO.MX, EL UNIVERSAL; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ; EL PULSO DE SAN LUIS.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

PROMOVIDOS SIETE JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

A la fecha, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se han interpuesto siete juicios para la protección de los derechos político-electorales ciudadanos. Entre ellos, la impugnación interpuesta por Manuel de Jesús Clouthier Carrillo, por la negativa de registrar su candidatura independiente a la Presidencia de la República, misma que fue turnada al magistrado Flavio Galván Rivera. En total son siete los aspirantes a puestos de elección popular que promueven juicios ante esa autoridad para demandar la protección de sus derechos. Uno más de los juicios corresponde al interpuesto por Rafael Acosta Ángeles, alias "Juanito", cuyo caso fue turnado a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. Además el de René Lechuga Fosado, quien lo presentó como militante y candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a una diputación federal; Ignacio Salvador Hernández, también aspirante a una diputación; y Edmundo Briones Fuentes, quien impugnó el registro de la candidatura presidencial de Josefina Vázquez Mota. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONCILIA A IZQUIERDAS MITIN DE AMLO

Amalia García y David Monreal, líderes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en Zacatecas, respectivamente, enfrentados desde hace años, se dieron un apretón de manos en el mitin de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de México, en Fresnillo. Claudia Anaya, candidata a senadora por la segunda fórmula, quien impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la postulación de David Monreal en la primera fórmula, pronunció un discurso conciliador. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, JOSÉ DAVID ESTRADA Y GERARDO ROMO)

MUJERES DE NUEVO LEÓN EXIGEN EQUIDAD

Ante las evasivas de los organismos electorales de Nuevo León para atender su exigencia, el grupo de 20 mujeres que propuso modificaciones para garantizar la equidad de género en las elecciones del 1 de julio, advirtió que recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se dé la paridad. Dicho grupo pidió a la Comisión Estatal Electoral modificar los lineamientos y formatos de registro de candidatos, para integrar los criterios de paridad en diputaciones locales, de 60-40, y planillas de ayuntamientos, de 70-30. "A nivel federal, el IFE dictó que debería ser una paridad en cargos federales de 60-40 y tuvieron que recomponer las listas los partidos", señaló la ex diputada federal panista Celita Alamilla, una de las impulsoras de la propuesta. "Esperemos que no tengamos que llegar a eso, pero sí iríamos a las instancias que se requieran", sentenció. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, ÁNGEL CHARLES Y DANIEL REYES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

LOS NUEVOS PROMOCIONALES DE PEÑA NIETO TENDRÁN UN PERFIL MÁS "BIOGRÁFICO"

De forma coincidente con la emisión de los promocionales del Partido Acción Nacional (PAN) en que se acusa de "mentiroso" a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI, PVEM), a partir de hoy los anuncios de éste tendrán un perfil más "biográfico". En esos mensajes el político mexiquense, en tono relajado, sentado en la sala de la casa de su abuela, se muestra añorante, y afirma: "tengo un grato recuerdo de mi infancia en Atlacomulco". El promocional se comenzará a emitir el mismo día en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará una queja en contra del PAN por los mensajes de sus candidatos al Congreso en que se acusa a Peña Nieto de mentiroso y de incumplir los compromisos asumidos durante su campaña para gobernador. A la espera de la queja, algunos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) reconocieron que el criterio que eventualmente la autoridad adoptará al respecto marcará en gran parte el rumbo de la campaña. Existe el antecedente de que durante la campaña por el gobierno del Estado de México hubo quejas en contra de un promocional similar, difundido por la coalición de izquierda, denominado "Estamos hasta el copete", el cual contrastaba igualmente el discurso oficial del entonces gobernador con la realidad. Se presentó denuncia contra la coalición porque se sugería igualmente que Peña Nieto mentía, y luego ocurrió un intercambio sobre el tema entre el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; 24 HORAS, P. 5, NACIÓN, JAVIER MACÍAS)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la información relativa a los saldos al 31 de marzo de 2012 del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participa como beneficiario. La participación en este Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, fue autorizada por la Comisión de Administración mediante el Acuerdo 004/S104(18-I-06), contribuyendo al Programa sobre Cooperación Electoral entre el TEPJF, la Agencia Española de Cooperación Internacional y los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

FAST TRACK EN LA CÁMARA AL ALZA EN LA CUOTA AL FMI

La Cámara de Diputados apresuró el trámite para aprobar el aumento a 14 mil millones de dólares en la cuota de México al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a 4 mil 838 millones de dólares la que se paga al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en una votación que dividió a las bancadas del PRI y del PRD, pues un sector de estos grupos votó en favor y otro en contra. La decisión también fue avalada por la mayoría de PAN y PVEM, a pesar de los argumentos en contra de legisladores del PT, que llamaron "a no permitir este atropello al pueblo de México y a la soberanía". Por decisión de las coordinaciones del PRI y del PAN, las dos minutas enviadas por el Senado que avalan las nuevas cuotas fueron incluidas en el orden del día, aunque fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria con el formato de "declaración de publicidad"; esto es, que en sentido estricto tendrían que abordarse la próxima semana, una vez desahogados otros dictámenes pendientes. (LA JORNADA, P. 1 Y 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

PEÑA AGRADECE A FOX POR ACEPTAR EVENTUAL TRIUNFO; MINIMIZAN PANISTAS DICHOS DE FOX

Con una ligera sonrisa, Enrique Peña Nieto, candidato de PRI-PVEM a la Presidencia de México, agradeció los buenos augurios de Vicente Fox, quien aseguró que lo ve como ganador, de la contienda electoral de julio próximo. En rueda de prensa luego de reunirse con miembros de la industria aeroespacial en Querétaro, Peña Nieto dijo que no se confía de los apoyos que recibe, justo como el del ex mandatario panista, lo que sí, tiene confianza en el trabajo que está realizando con la gente. Por otra parte, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) desestimó los pronósticos del ex presidente Vicente Fox sobre la elección presidencial y confió en repetir los "milagros" de 2000 y 2006, para ganar nuevamente la Presidencia de la República. "En el año 200 se decía que necesitábamos un milagro para ganar. Se dijo durante la campaña de Vicente Fox y el PAN ganó. Lo mismo se dijo durante la campaña de Felipe Calderón y el PAN ganó. Estamos convencidos, no tenemos duda: Josefina Vázquez Mota va a ganar y va a ser la próxima Presidenta de México, y el que ni de milagro va a regresar, es el PRI", dijo Ricardo Anaya. (MILENIO DIARIO, P. 1, 6 Y 8, LILIANA SOSA, FERNANDO DAMIÁN Y JESSICA GUADARRAMA)

LLEVAN A MORENA HASTA LA CIMA DEL MUNDO

El 21 de mayo de 2011, Leonardo Fernández Jiménez se convirtió en el mexicano número 37 en escalar la cima del Everest y el primero en enviar desde ahí un mensaje político. Al alcanzar los 8 mil 844 metros del monte más alto del planeta, Leonardo grabó un mensaje a favor de Andrés Manuel López Obrador y ondeó en la cima del mundo la bandera del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En lo alto del Everest, Leonardo se retiró la máscara de video y recitó de corrido el escrito que había memorizado durante los 421 días que le tomó alcanzar la cúspide de esta montaña. Fernández decidió regresar a México e integrarse a Morena. Hoy acompaña en algunos actos de campaña a Andrés Manuel López Obrador. Registra estos eventos en video y los edita para Morena. Por lo pronto el alpinista vive en México por lo menos hasta que culmine el próximo proceso electoral. (MILENIO DIARIO, P. 5, RAYMUNDO PÉREZ ARELLANO)

REPORTAN QUE LUJAMBIO LOGRÓ VENCER EL CÁNCER

Alonso Lujambio Irazábal, ex secretario de Educación Pública (SEP) ha superado el mieloma (cáncer) en la médula ósea que padecía, informó a la familia el doctor Bart Barlogie, director del Instituto para la Investigación y Terapia de Mieloma de la Universidad de Arkansas de Ciencias Médicas. Este padecimiento obligó a Lujambio a separarse de sus funciones e internarse en Estados Unidos desde hace tres meses. El 23 de octubre del año pasado el entonces titular de la SEP fue hospitalizado por insuficiencia renal severa, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; mientras estaba internado le fue detectado el mieloma múltiple, conocido como cáncer de médula ósea. El 11 de noviembre, en un comunicado, la Presidencia de la República informó que permanecería en el cargo mientras la enfermedad se lo permitiera. Fue dado de alta el 22 de noviembre y volvió a sus actividades al frente de la SEP. El 14 de diciembre fue la fecha de su último acto público. La segunda semana de enero, Lujambio Irazábal salió del hangar presidencial hacia Estados Unidos. (EXCÉLSIOR, P. 21, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA

“Como chícharo en silbato” anda Manuel Clourhier que, según su cuenta de Twitter, ha dado entrevistas en varios medios. El ex panista habla de sus propuestas y de cómo está haciendo campaña, hace citas con programas de radio para hablar de su caso y explica cómo se desarrolla el proceso en el Tribunal Electoral. Por cierto, también le dio la bienvenida a Carmen Aristegui a la red social y aprovechó para confirmar su asistencia al debate de los candidatos presidenciales que convocó la comunicadora. (EL ECONOMISTA, P. 58, OPINIÓN, REDACCIÓN)

DE NATURALEZA POLÍTICA/ CIUDADANO CLOUTHIER/ ENRIQUE ARANDA

Luego de que apenas el miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechara, por obviamente improcedente, la primera de sus impugnaciones ante el rechazo a su candidatura ciudadana a la Presidencia de la República, y a la espera de que en un plazo no mayor a 15 días los mismos magistrados dictaminen la segunda de las mismas, Manuel Clouthier Carrillo, el rebelde sinaloense, empresario agrícola y ex panista, inició ya una campaña de proselitismo político-electoral que, de entrada, logró reposicionar el debate y las críticas, sin duda, sobre la cada vez más controvertida legislación electoral vigente. Es cierto, y así lo expresa el mismo diputado con licencia, que en el (casi seguro) supuesto de que el Tribunal decida apoyar la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) de negarle el registro solicitado, y de recurrir a instancias como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, su campaña iniciada esta misma semana en Puebla, y que ayer cumplió una segunda etapa en Torreón, tendrá un valor más testimonial que de otra naturaleza. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

LAS CAMPAÑAS NEGATIVAS SIRVEN PARA DAR INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS: JOSÉ ANTONIO CRESPO

Durante la emisión del programa José Cárdenas Informa, José Antonio Crespo, politólogo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se refirió al desarrollo actual de la elección, y dijo que el PAN y el PRI están encabezando una campaña negativa. “Propiamente, las que están prohibidas en la ley, y por eso el PRI dice que va a solicitar que ese spot donde dicen que Peña Nieto no cumplió y que por lo tanto miente, van a pedir que se baje, porque estaría contraviniendo la Ley Electoral. Estrictamente en la ley me parece que no, pero sí un fallo, una sentencia del Tribunal en relación con las campañas negativas, que dice que no se puede importunar a ningún partido ni candidato aunque haya datos ciertos, aunque haya verdad histórica o aunque haya verdades científicas, es decir, tú no le puedes decir nada a los candidatos, con lo cual quizá sí proceda esa demanda del PRI para bajar ese spot u otros con la misma tónica que quiera subir a los medios de comunicación el PAN. A mí me parece que esas son las campañas que nos sirven para saber realmente qué han hecho y qué no han hecho los candidatos”. (JOSÉ ANTONIO CRESPO, JOSÉ CÁRDENAS INFORMA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 13 DE ABRIL DE 2012

ABSURDOS EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: JAVIER TEJADO

Durante la emisión del programa Agenda Pública, José Carreño y Javier Tejado, conductor y colaborador de dicha emisión, respectivamente, hablaron de los spots del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en los que ambos se acusan. Al respecto, Javier Tejado dijo: “El PAN va a sacar al aire este domingo, un spot que critica al PRI y denigra al PRI y a su candidato. Es un spot, cuyo contenido está prohibido, nos guste o no, la Constitución prohibió eso y el Trife (sic) ha validado que estaban prohibidas las campañas negativas en México”. (AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO Y JAVIER TEJADO, FORO TV)

TEMAS DEL TEPJF EN REDES SOCIALES/TWITTER

El principal tema difundido en Twitter fue el desechamiento de la impugnación interpuesta por Manuel Clouthier. Ayer se registraron un total de 217 comentarios, el más recurrente fue “TEPJF desecha impugnación de Clouthier Carrillo”. Los periodistas Adrián Trejo, José Contreras, Eduardo R. Huchim, Luis Felipe Abreu y el jurista Rogelio Muñiz Toledo comentaron sobre el tema. Respecto a que el TEPJF ordenó al Congreso de Sonora que nombre ya a un consejero electoral suplente se registraron 42 comentarios, entre los cuales destacan: Rogelio Muñiz Toledo: “La Resolución del TEPJF por Desacato del Congreso de Sonora derivó de la sentencia en la que se le ordenó designar a un consejero electoral”. Sobre que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del IFE y ordenó reponer el procedimiento sancionador, luego de que el presidente Felipe Calderón había sido exonerado por difundir una encuesta favorable para Josefina Vázquez Mota, se registraron 9 menciones sobre el tema. El Universal, Noticieros Televisa, MVS, El Financiero, La Jornada, “El Arsenal” de Francisco Garfias, Sin Embargo, Rumbo de México, Animal Político, La Silla Rota, Revista Cambio, La Jornada Michoacán, Tabasco Hoy; fueron los principales medios que aportaron, a través de sus cuentas de Twitter información de las resoluciones del TEPJF, correspondientes a la sesión del 11 de abril de 2012.

SALA TOLUCA

LA SALA TOLUCA RESOLVIÓ DIVERSOS JUICIOS

Adriana Favela Herrera, Carlos Morales Paulín y Santiago Nieto Castillo, magistrados integrantes de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), desahogaron 189 juicios relativos a diversos participantes y hechos electorales de diversas actividades del país. Dicho Tribunal informó que los casos resueltos están relacionados con la selección interna de candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), nueve resoluciones sobre el Consejo Local del Instituto Federal Electoral (IFE) de Colima, cinco sobre acuerdos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dos resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y 22 más sobre la negativa de expedición de la credencial para votar con fotografía o la rectificación de la lista nominal de electores. (RADIOFORMULA.COM, REDACCIÓN)